

INFORME MENSUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CUBA

MARZO 2025

INFORME MENSUAL | MARZO 2025

FOTO DE PORTADA:
CARTEL APARECIDO EN LA HABANA
DENUNCIANDO LA VENTA DE LA DROGA "EL QUÍMICO".
FOTO: 14YMEDIO.

Contexto

Marzo de 2025 fue el mes con mayor número de hechos de violencia e inseguridad ciudadana registrados por el equipo de monitoreo de Cubalex desde que comenzó esta labor hace más de dos años. El aumento de la inseguridad ciudadana, denunciada sistemáticamente por nuestra organización, alcanzó la cifra de 103 hechos violentos reportados a través de las redes sociales y prensa independiente, un número que aunque alarmante, constituye un subregistro respecto a las estadísticas manejadas por las autoridades policiales, que no son de dominio público.

Dentro de estas cifras resaltan 20 asesinatos, motivados principalmente por robos y también por violencia de género. Un turista canadiense figura entre las víctimas fatales. Se registraron además asaltos, proliferación de la droga "el químico", robos a iglesias y escuelas, estafas digitales, bandas en operación, apuñalamientos, riñas callejeras y maltrato animal. Debido a la poco

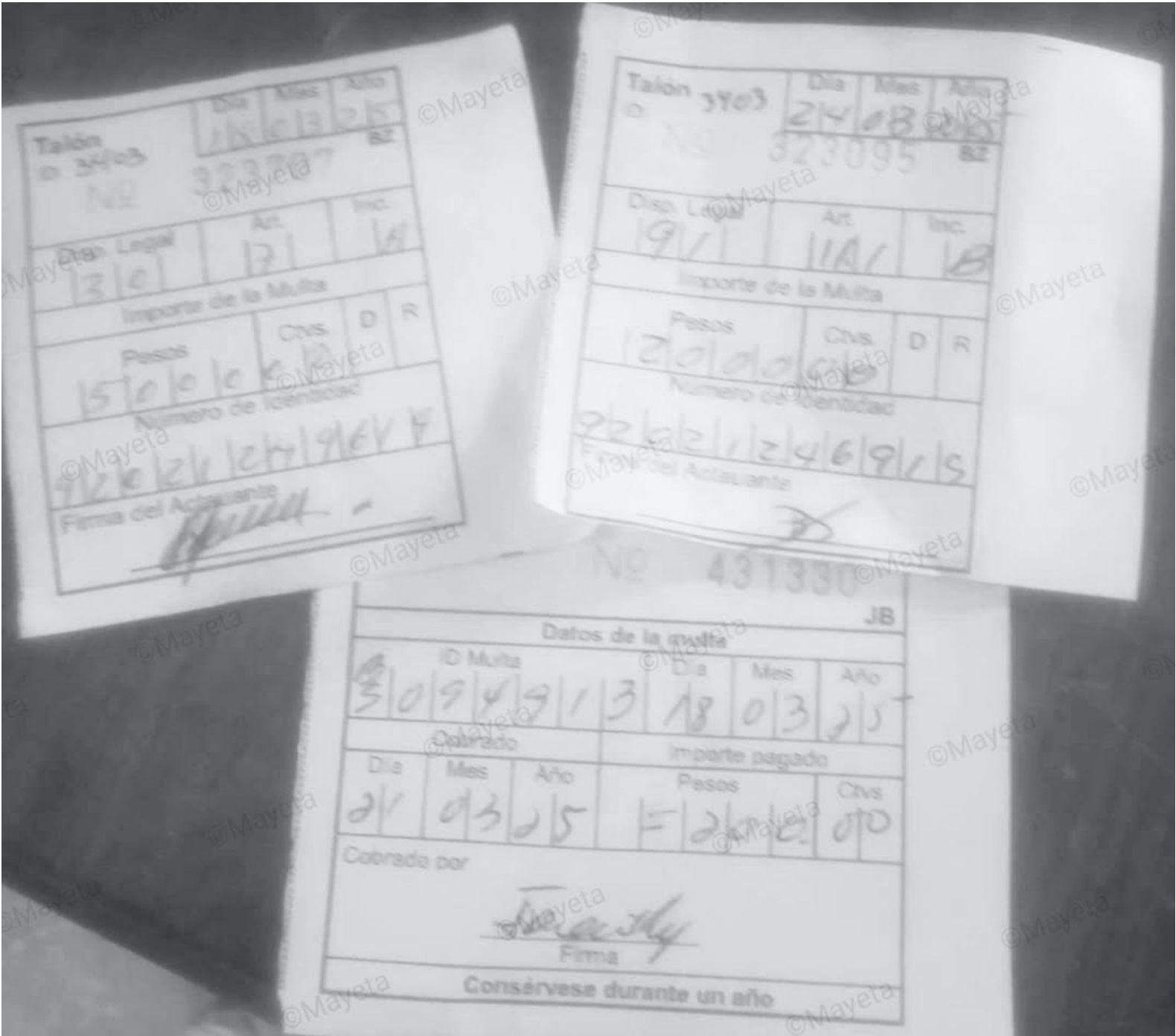


Cartel aparecido en la calle Pérez de la barriada Luyanó, en La Habana.
FUENTE: 14YMEDIO.

efectiva respuesta policial, aumentan las escenas de ciudadanos que capturan y golpean a delincuentes y hasta apareció un insólito cartel para denunciar la venta de drogas.

En este contexto, el régimen cubano realizó el segundo operativo denominado “Ejercicio Nacional de Prevención y Enfrentamiento al Delito, la Corrupción, las Ilegalidades y las Indisciplinas Sociales”, que si bien incluye los problemas enunciados anteriormente, las principales preocupaciones se centran en “realizar juicios ejemplarizantes, fundamentalmente de hechos relacionados con delitos que han ocurrido en instituciones” y “el enfrentamiento a los precios abusivos y especulativos”.

La ofensiva resultó en una nueva oleada de multas y de-comisos a cuentapropistas y vendedores, mientras los precios de los alimentos básicos continúan al alza, espoleados por impagos, presiones y sanciones estatales a productores, acompañados de los disfuncionales topes de precios. A la par que el campesino nacional ve limitadas sus capacidades, el gobierno estudia otorgar tierras en usufructo a empresas y personas físicas extranjeras



Un cuentapropista santiaguero fue multado tres veces en menos de diez días.
FUENTE: YOSMANY MAYETA/FACEBOOK.

con residencia permanente en la Isla. Como consecuencia de las restrictivas políticas económicas, por primera vez desde su aprobación en septiembre de 2021, las mipymes registraron un descenso.

El Estado sigue enfrascado en su estrategia de “desdolarizar” dolarizando, con la apertura de más tiendas en esa moneda, lo cual acrecienta el apartheid económico que viven los cubanos sin acceso a dicha divisa. Aumenta la cantidad de personas en situación de calle e indigencia, pero según una magistrada del Tribunal Supremo Popular la mendicidad es una “conducta lesiva” “no compatible con el proyecto social cubano”.

La inconformidad con la situación económica y política del país provocó más de una veintena de protestas que incluyeron carteles, octavillas y alocuciones antigubernamentales, quema de cañaverales, apedreamientos de oficinas estatales y protestas frente a instituciones



Vecinos de Río Cauto exigen la libertad de Mayelín Carrasco ante los militares movilizados para contener la protesta.

FUENTE: JUAN RICARDO RODRÍGUEZ/FACEBOOK.

administrativas. La detención violenta de Mayelín Carrasco, una mujer que protestó en solitario en una tarima del municipio Río Cauto, Granma, provocó que parte del pueblo saliera a las calles y consiguiera su libertad, no sin que antes fuera revictimizada por autoridades del territorio y quedara pendiente de un proceso penal.

El 14 de marzo una nueva desconexión total del sistema electroenergético (la primera de este 2025) que dejó el país a oscuras hasta el día siguiente. A pesar de la inauguración durante el mes de varios parques fotovoltaicos chinos los apagones continúan con déficits de generación superiores a los mil megawatts en cada jornada. Mientras, los propietarios de plantas eléctricas de uso doméstico en La Habana, tendrán que censarlas, con la promesa de que podrán comprar 20 litros de gasolina al mes, aun cuando el acceso a los combustibles cada día se hace más difícil. En un país rodeado de

mar, casi medio millón de personas en la provincia Artemisa llevan tres meses sin recibir por las bodegas sal, un rubro cuya producción está monopolizada por el Estado, que no es capaz de garantizarla a pesar de ser un país rodeado de mar.

Los migrantes cubanos en Estados Unidos y las organizaciones que dependen de fondos de ese país siguen sintiendo los efectos de las medidas de la administración Trump. A las deportaciones, que el régimen cubano admitió que aceptaría aun cuando fueran masivas, se suma la incertidumbre generada por la revocación del estatus migratorio a beneficiarios del parole humanitario. Radio y TV Martí, el medio de prensa estatal norteamericano dirigido a producir información sobre y hacia Cuba, fue suspendido temporalmente como parte de las políticas de recorte de la nueva administración. Aunque las transmisiones se restablecieron días después, aún muchos de sus contratistas continúan sin trabajo.



Tomás Emilio Hernández Cruz, ex oficial de la inteligencia cubana residente en Estados Unidos, es arrestado por no declarar en su proceso de residencia sus vínculos con el régimen cubano.
FUENTE: US IMMIGRATION AND CUSTOMS ENFORCEMENT.

El secretario de Estado Marco Rubio insistió en la condena a las misiones médicas cubanas como forma de explotación laboral y el congresista Carlos Giménez envió al Departamento de Seguridad Interna de Esta-

dos Unidos una lista de más de un centenar de personas vinculadas al régimen cubano que residen en Estados Unidos, para su investigación y deportación.

El gobierno de Estados Unidos negó haber participado en el acuerdo entre Cuba y el Vaticano para excarcelar a 553 prisioneros, el cual fue finalizado a inicios de marzo por las autoridades de la Isla, carente de estándares básicos de transparencia, plagado de amenazas de revocación hacia los beneficiados y sobrepasando apenas la cifra de 200 presos políticos excarcelados, según el conteo de Cubalex y otras organizaciones de la sociedad civil independiente. La mayoría de los excarcelados ya eran merecedores de la libertad anticipada.

El presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba, Esteban Lazo, realizó una visita de trabajo a Rusia. El embajador de ese país en La Habana expresó la intención de participar en la rehabilitación del sistema

.....

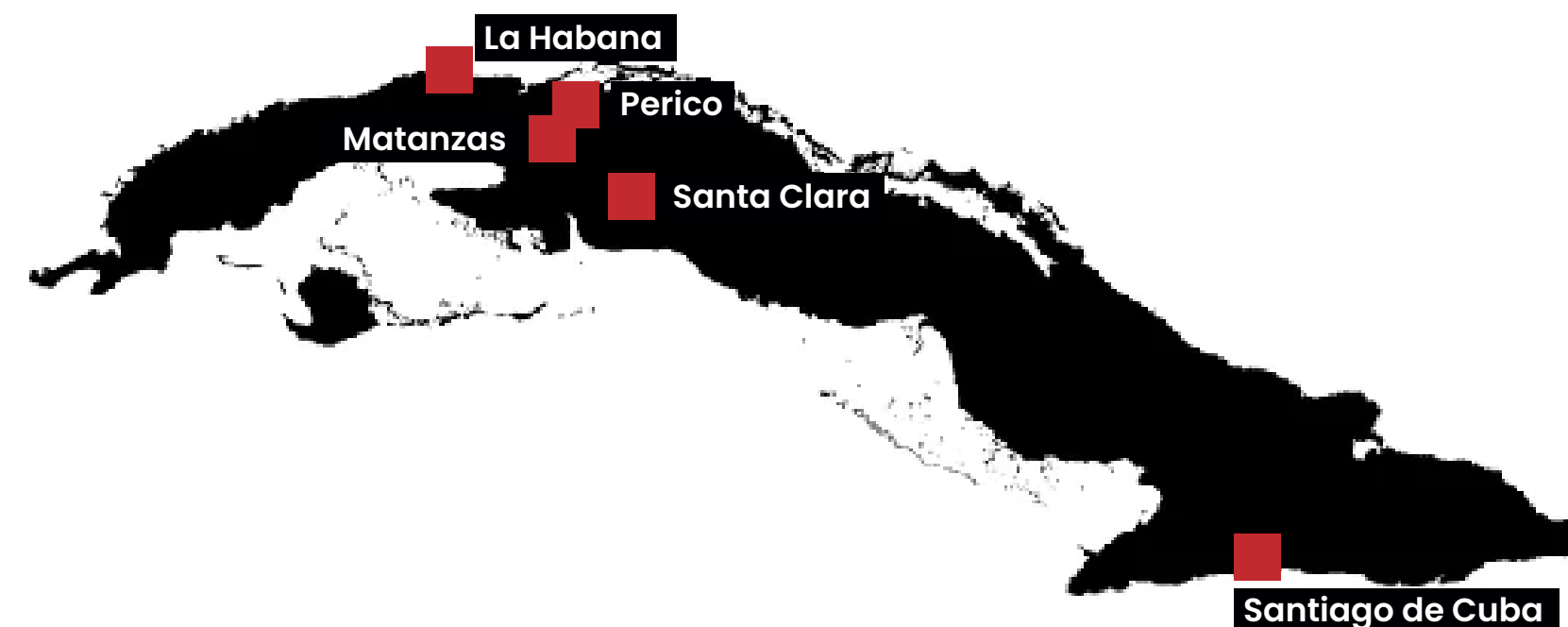
electroenergético nacional, mientras la estatal petrolera Zarubezhneft anunció la entrada en operación comercial del pozo Boca de Jaruco, ubicado al norte de la provincia Mayabeque. Reino Unido anunció en la Cámara de los Lorens que realiza una consulta intergubernamental sobre el Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación con Cuba.

Mientras el pueblo cubano sufre las más disímiles penurias, se reunieron en La Habana, a costa del erario público, cerca de 400 invitados de 47 países en el encuentro de propaganda denominado “Coloquio Patria” y el régimen cubano acogió el evento de promoción política “Diálogo Global China en la Primavera: China y el Mundo, Oportunidades Compartidas”.

Incidentes de hostigamiento

En marzo, el equipo de monitoreo de Cubalex registró un total de 247 hechos violatorios ocurridos en 50 municipios de todas las provincias del país y el municipio especial Isla de la Juventud. Entre las provincias, la mayor cantidad de violaciones se reportaron en La Habana (53), Santiago de Cuba (48) y Matanzas (44), y entre los municipios en Santiago de Cuba (46), Santa Clara (18) y Perico (15).

Los 247 hechos incluyeron 496 incidentes represivos¹ agrupados en 37 categorías de represión. Las violaciones contra personas privadas de libertad (70), las detenciones arbitrarias (64), los traslados hacia centros policiales o de detención (55), el uso de amenazas o coacción (49), el empleo de violencia (46) y las violaciones a la libertad religiosa (45) fueron los incidentes represivos más reiterados.



Provincias:

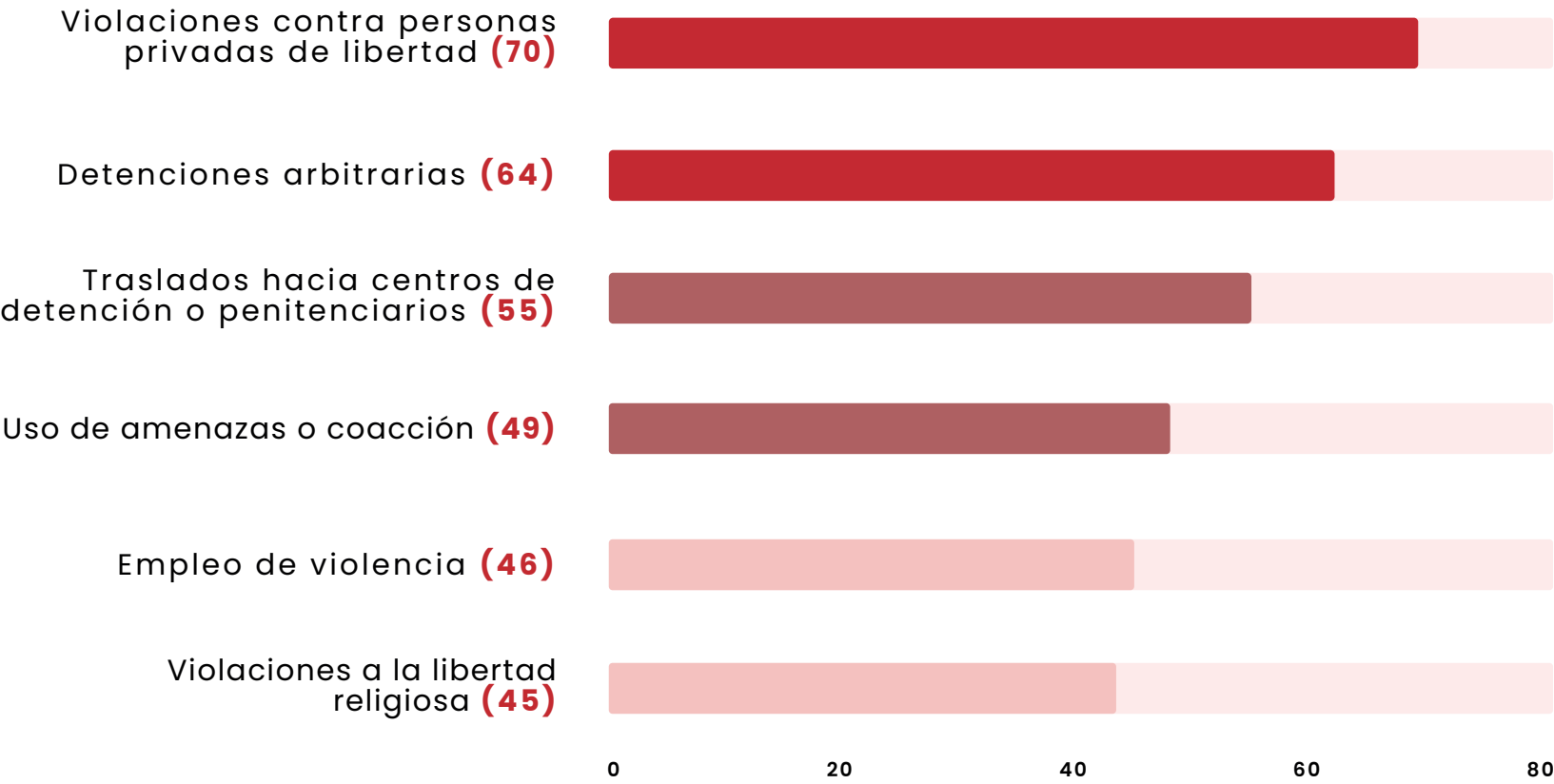
La Habana (53)
Santiago de Cuba (48)
Matanzas (44)

Municipios:

Santiago de Cuba (48)
Santa Clara (18)
Perico (15)

Territorios con mayor número de incidentes represivos.

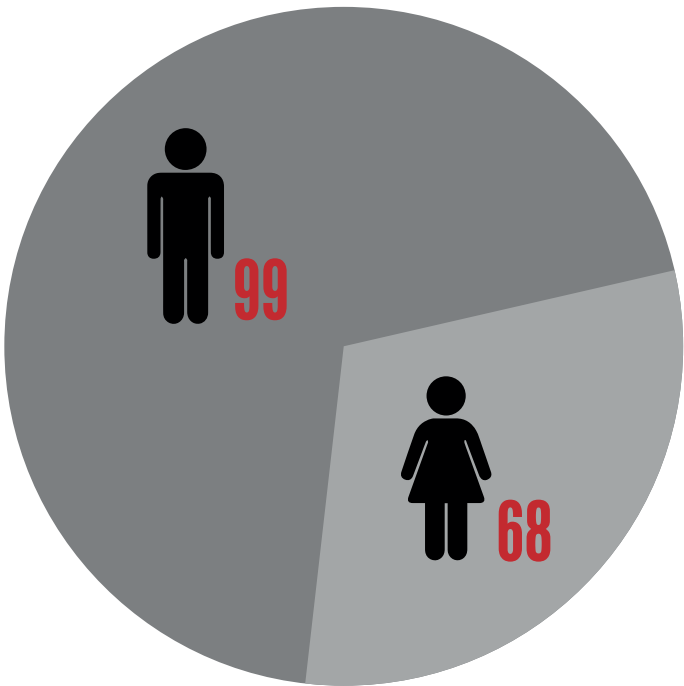
¹ Un hecho violatorio puede contener más de un incidente represivo.



Principales incidentes de represión durante el mes de marzo.

Un total de 167 personas (68 mujeres y 99 hombres) fueron víctimas de al menos una violación durante el mes. Los líderes opositores Berta Soler Fernández, José Daniel Ferrer García, Félix Navarro Rodríguez y Ángel Juan Moya Acosta reportaron el mayor número de eventos represivos en su contra. Entre las organizaciones, las Damas de Blanco, el

SE REGISTRARON AL MENOS
167 PERSONAS VÍCTIMAS
DE INCIDENTES REPRESIVOS
(**68** MUJERES Y **99** HOMBRES)



Movimiento Opositores por una Nueva República (MONR), la Unión Patriótica de Cuba (UNPACU) y Cuba Decide fueron las más reprimidas, aunque la mayoría de las víctimas no está asociada a ningún grupo de la sociedad civil. Los defensores de derechos humanos, las personas privadas de libertad y los afrodescendientes son las poblaciones vulnerables que con más frecuencia resultan víctimas de represión.

Desde las prisiones continúan las denuncias relacionadas con la pésima alimentación, la disminución de las raciones establecidas y las prohibiciones de los guardias para que los reclusos puedan almacenar parte de la comida que le llevan sus familiares. Este contexto ha provocado cuadros generalizados de desnutrición entre las poblaciones penales, que sumado a la proliferación de enfermedades contagiosas como la tuberculosis y hepatitis, las malas condiciones de las prisiones y la falta de atención médica y medicamentos, son responsables de la crítica situación de salud de buena parte de los reclusos. Durante el mes, se documentó la muerte de cuatro reclusos en la cárcel de Boniato, Santiago de Cuba.

El preso político Loreto Hernández García continúa con una situación crítica de salud sin que le faciliten atención médica adecuada o la licencia extrapenal. A la prisionera política Lizandra Góngora persisten en negarle el traslado a una cárcel más cercana a su provincia de residencia y el opositor y ex preso político Oscar Sánchez Madan fue



Manifestantes del 11J excarcelados son citados ante las autoridades de San Antonio de los Baños, Artemisa.

FUENTE: ENVIADA A CUBALEX.

.....

arrestado nuevamente a pocas semanas de haber sido liberado. A Sonia Álvarez Campillo, por tercera vez le prohibieron visitar vestida de blanco a su hija, la presa política SaylÍ Navarro Álvarez. Los excarcelados tras el proceso de negociación iniciado el 14 de enero pasado se encuentran bajo condiciones limitantes y estricto control por parte de la Seguridad del Estado y los jueces de ejecución.

Una parte importante de las detenciones ocurridas durante el mes se debe al acoso que cada domingo enfrentan las Damas de Blanco cuando intentan asistir a misa y el hostigamiento sistemático a la sede de la UNPACU en Santiago de Cuba, sometida a un cerco policial y a frecuentes arrestos de colaboradores de la organización y personas vulnerables que acuden a esa vivienda a solicitar alimentos. Algunas de estas detenciones implicaron situaciones de desaparición

forzada. Durante los largos apagones, el régimen ha recurrido a la militarización de algunas ciudades, como forma de inhibir cualquier manifestación de protesta.

La sede de la UNPACU y viviendas aledañas continúan siendo víctimas de la videovigilancia estatal, violando normas básicas del respeto a la privacidad. Esta forma de hostigamiento también la aplican contra Berta Soler y Juan Ángel Moya, a quienes agentes de la Seguridad del Estado persiguen y graban en video cada vez que salen de sus viviendas. También las autoridades violan los derechos comunicacionales de los ciudadanos con los cortes masivos de internet, como el que implementaron en la zona de Río Cauto durante la protesta por la liberación de Mayelín Carrasco.



Cámara de vigilancia instalada cerca de la sede de la UNPACU.
FUENTE: UNPACU/ YOUTUBE.

Sin embargo, desde la televisión nacional, las autoridades amenazan con multas, prisión y decomisos a los ciudadanos que utilizan las tecnologías para documentar y denunciar violaciones. Alexander Fábregas Milanés fue condenado a siete años de cárcel, acusado del delito de “propaganda contra el orden constitucional” por publicaciones en Facebook cuestionando al régimen. Al opositor Ransés Mones Quintero lo amenazaron con decomisarle el teléfono por sus críticas en redes sociales y al preso político Ángel Castro lo revocaron a una prisión de máxima severidad por una publicación realizada durante un pase, en la que denunciaba la situación de las cárceles cubanas.

Durante el mes se documentaron varios hechos que muestran el uso de la familia como forma de represión por parte de las autoridades cubanas. El preso político Amaury Díaz García fue amenazado con represalias

.....

contra su hijo, también en reclusión, si no trabajaba como delator para la Seguridad del Estado y la madre del prisionero político Cristian Labrada Fonseca, fue advertida de que éste sufriría consecuencias si ella no dejaba de denunciar las violaciones cometidas en el penal donde se encuentra.

Los hijos de los manifestantes del 11J Samuel Pupo, José Armando Torrente y Gloria María López han sido víctimas de discriminación en sus respectivos centros escolares debido a las ideas políticas de sus padres. William Acevedo Roque fue amenazado con ir a prisión si su madre, la Dama de Blanco Eugenia Roque continuaba saliendo a misa los domingos. Asimismo, una señora que visita la vivienda de José Daniel Ferrer con su nieto en busca de ayuda, fue amenazada con que llevarían al niño a una casa de amparo filial si continuaba asistiendo a la sede de la UNPACU.

Para la elaboración de este informe se trabajó con 655 registros (408 noticias del contexto y 247 eventos de represión), acontecidos entre el 1º y el 31 de marzo de 2025, obtenidos fundamentalmente de publicaciones en Facebook (364), noticias en sitios web (175), publicaciones en X (65) e información proporcionada directamente a Cubalex (27).

Notas:

Cubalex monitorea la situación de derechos humanos en Cuba diariamente y recopila información en Internet sobre noticias y eventos que inciden o impactan en los derechos fundamentales de la ciudadanía cubana, priorizando las violaciones de derechos humanos. La información se desagrega según las fuentes de información, fecha y lugar

donde ocurren los hechos y tipos de incidentes represivos. En cuanto al género, solo distinguimos sexo biológico pues la identidad de género requiere autoidentificación previa, un dato de difícil acceso durante el monitoreo en Internet.

Cada evento represivo constituye una serie concatenada de incidentes de hostigamiento. Estas acciones son realizadas por agentes del Estado y/o particulares que actúan por órdenes o con el consentimiento de los primeros. Los incidentes implican acoso, persecución, criminalización y violencia física. Todos afectan la seguridad y libertad personal y la vida privada. Aunque la represión es generalizada, la mayoría de las víctimas identificadas son activistas, defensores de derechos humanos y periodistas independientes.

Los datos de este informe no deben considerarse totales o definitivos. La actividad de monitoreo en Internet, especialmente en redes sociales, no

permite abarcar las denuncias de personas víctimas de violaciones de derechos humanos cuyas publicaciones son privadas.

Tampoco es posible conocer denuncias de personas perseguidas que no poseen teléfono celular o servicio de datos móviles, lo que les impide publicar su testimonio o recurren a terceros para visibilizar su caso. Por estas y otras razones, Cubalex es consciente de que muchas denuncias permanecen invisibles a la mirada pública, por lo cual solicitamos que nos envíen información de casos desconocidos y nos soliciten asistencia legal y ayuda en la divulgación.

INFORME MENSUAL SOBRE
LA SITUACIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
EN CUBA

MARZO 2025